

2020 "AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

FOLIO SOLICITUD PNT: 00294520

C. KarenGarcía

PRESENTE

OFICIO: UAIPM/127- 2020

ASUNTO: Respuesta a solicitud

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con la dependencia involucrada para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada por usted se procede de la siguiente manera:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón envía el Oficio 124-2020 al área de CONTRALORÍA al cuál anexo la solicitud recibida, para que haga la búsqueda necesaria y proporcione la respuesta solicitada a detalle como lo solicitan con los puntos redactados referentes.
- 2.- Se recibe el oficio CM-051/02/2020 de CONTRALORÍA, da la contestación a esta solicitud, con la respuesta sobre si los órganos de control municipales cuentan con reglamento.
- 3.- SE ANEXA ARCHIVO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA, La cual se entrega por medio de LA PLATAFORMA INFOMEX, a este sujeto obligado.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.



ATENTAMENTE
"MOROLEON AVANZA"
MOROLEÓN, GTO. A 05 DE FEBRERO DEL 2020

L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UAIP MOROLEON, GTO.



CALLE: BRASIL # 72, FRACCIONAMIENTO MODELO
MOROLEÓN, GUANAJUATO
445-45-741-04 EXT. 108
uaipmoroleon777@hotmail.com

L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ.
RESPONSABLE DE UAIP
MOROLEON, GUANAJUATO
PRESENTE

Quien suscribe Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez, Contralora Municipal, por medio de la presente le envió un cordial saludo y en atención al oficio: UAIPM/0124-2020, de fecha 4 de Febrero de 2020, por lo que le informo lo siguiente:

1.- Si los Órganos Internos de Control municipales (Contralorías) cuenta con Reglamento cuya vigencia sea posterior al 19 de julio de 2017.- Si, ya que el Municipio de Moroleón Guanajuato público su Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Moroleón, Guanajuato, en fecha 28 de Mayo de 2019.

2.- Si los órganos internos de control municipales (contraloría) cuentan con recursos material y humano (mínimos requeridos por la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato) para operar? (SIC).- Si, ya que cuenta con las siguientes Áreas:

- Cuenta Pública y Auditoría;
- Quejas, Denuncias y Sugerencias;
- Evaluación y Control de Obra Pública
- Asuntos Jurídicos y Responsabilidades.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su más atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE:
"MOROLEÓN AVANZA"

MOROLEÓN, GTO., A 5 DE FEBRERO DEL 2020.



LIC. MARIA DE JESUS ZAVALA GUTIÉRREZ
CONTRALORIA MUNICIPAL